



# Charo Tamarit

*Jefa de Servicio de Coordinación Técnica  
de la Biblioteca Valenciana*

Entrevistada por Lola Miñar ro



*Licenciada en Filosofía y Letras en las especialidades de Historia Moderna e Historia del Arte. Ella misma nos confiesa que su verdadera pasión es todo aquello que esté relacionado con el libro antiguo y con el patrimonio. Asimismo nos confirma que su vinculación profesional ha sido prácticamente completa a la Biblioteca Valenciana en la que empezó su trayectoria trabajando en la elaboración del Catálogo Colectivo de la Comunidad Valenciana. Posteriormente pasó a desempeñar su labor como bibliotecaria en la biblioteca especializada en restauración de la Dirección General de Patrimonio Artístico. Desde el 1 de julio es la responsable técnica de la Biblioteca Nacional de Valencia.*

*¿Cuáles son las funciones, a su juicio, de una biblioteca nacional del siglo XXI?*

Afortunadamente, la Biblioteca Valenciana tiene definida de forma clara y explícita cuál es su misión y finalidad en la Ley de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana de 30 de diciembre de 1986. El anterior decreto de creación desarrolló sus objetivos y funciones, más o menos de la siguiente manera:

- Reunir y conservar para poder transmitir a generaciones futuras la producción impresa, sonora y visual que se produce en nuestra Comunidad Autónoma, pero también difundir esta información mediante la publicación de las bibliografías valencianas.
- Promover la preservación y difundir el conocimiento de nuestro patrimonio bibliográfico mediante la elaboración del catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad Valenciana.
- Ser cabecera del sistema bibliotecario de nuestra Comunidad Autónoma. Es decir, prestar apoyo para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. En estos momentos tenemos repartidas algunas de estas funciones con el Servicio de Archivos y Bibliotecas, que asume la coordinación, control, inspección y dotación bibliográfica y subvenciones a la red de bibliotecas. La Biblioteca Valenciana debe actuar como centro de información y documentación especializa-

da tanto en el área de las Humanidades, Ciencias Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, como núcleo de información especializada en Biblioteconomía, Bibliografía, Historia del Libro y Documentación.

Además, debe ofrecer un fichero de autoridades valencianas, unos registros catalográficos del máximo rigor técnico posible y asesorar en materia de valoración, preservación y control del patrimonio bibliográfico..., en definitiva, actuar como centro de prestación de diversos servicios para la red de bibliotecas municipales, especializadas, universitarias, etc.

*Todo eso está muy bien sobre el papel, pero cumplido un año y medio desde la inauguración de la biblioteca, ¿qué objetivos persigue su proyecto y qué acciones se están llevando a cabo para conseguir sus propósitos?*

La Biblioteca Valenciana debe ser un instrumento cultural y científico de primer orden en nuestra Comunidad Autónoma. Para lograrlo nos planteamos unos objetivos al hilo de sus funciones, y también otros que se adapten a la implantación de las nuevas tecnologías de la información. Definir el proyecto de la Biblioteca Valenciana es ahora algo más complejo. Desde el Decreto de creación hasta ahora han llovido muchas cosas. En la norma se establecen unas directrices que siguen siendo válidas, pero la irrupción de Internet y los veloces cambios e innovaciones en el área de la información y comunicación obligan, afortunadamente, a adaptarse a las nuevas necesidades que también evolucionan por parte de la sociedad.

Los documentos que posee y debe conservar la Biblioteca Valenciana y su responsabilidad en el control del patrimonio bibliográfico de nuestra Comunidad ha de ser compatible con una política de difusión y acceso a la información. En esta línea están evolucionando la mayoría de las denominadas Bibliotecas Nacionales. La etapa de considerar valiosa una biblioteca en razón de la acumulación de documentos ya ha pasado. Ahora también se da gran importancia a la capacidad de gestionar bien la información. Es evidente que la Biblioteca Valenciana, por sus características, entra dentro de la esfera de las bibliotecas patrimoniales o de conservación. Hay que tener en cuenta que la preservación,

conservación y difusión son tres de las funciones de una Biblioteca Nacional, y es nuestra responsabilidad que así suceda.

Esta claro que la acción de conservar implica mecanismos de control que impidan la posible desaparición o mutilación del documento. No podemos olvidar que tanto nuestro patrimonio bibliográfico, al igual que el patrimonio arqueológico, ha desaparecido o se ha deteriorado a lo largo del siglo XX más que en cualquier época precedente debido, sobre todo, a la acción directa del hombre.

*Estoy totalmente de acuerdo, pero si me permite una curiosidad ¿cómo se hace compatible la adopción de estas medidas restrictivas con un derecho, ya asumido por buena parte de los ciudadanos, que es el de la accesibilidad a los documentos?*

Si, ya sé.... Siempre se produce cierta polémica cuando sale el tema de la conservación y las medidas restrictivas que se han de aplicar para su protección. De todas formas, está claro que se ha de tratar de conciliar al máximo porque la conservación de un documento se fundamenta en su posterior difusión. Desde luego, no tratamos de implantar medidas disuasorias que puedan implicar que no se tenga acceso a su consulta. Pero la política de reproducción, ya sea microfilmación o digitalización, siempre va por detrás de las necesidades de consulta.

Lo más difícil es aplicar las medidas "conservacionistas" a los documentos modernos.

Actualmente, todo el mundo tiene claro que el material antiguo tiene que protegerse. Pero el documento moderno es el que tiene mayor dificultad porque además los diferentes soportes en los que se nos presentan son de calidades más degradables en sí mismas. Pero tenemos la responsabilidad del Depósito Legal, es decir, conservar toda la producción de la Comunidad Valenciana y procesarla técnicamente, y este es un aspecto que a menudo se olvida, pues la conservación atañe a todo el material. Por eso, algunas bibliotecas tienen las colecciones duplicadas. Así se puede disponer de una de ellas para consulta y préstamo y la otra queda preservada. En el caso nuestro, que sólo tenemos un ejemplar de depósito legal no nos que da más remedio que actuar como biblioteca de último recurso.

Toda esta argumentación es consecuencia de lo mucho que me preocupa conciliar de la mejor forma posible dos funciones básicas de la Biblioteca Valenciana: conservar, difundir. Es fundamental hacer compatible ambas actuaciones.

*Después de este inciso y por concretar más sobre el tema de los objetivos ¿qué acciones se han emprendido desde la Biblioteca Valenciana?*

Situándonos en esta línea, nuestros objetivos más inmediatos se centran en:

1. Reunir la producción actual y retrospectiva, así como la producción extranjera relacionada con nuestra Comunidad y las publicaciones de otros países por su relevancia a nivel cultural y científica, especialmente en Humanidades, Ciencias Sociales, Biblioteconomía, Bibliografía y Documentación, que permitan continuar completando las diferentes colecciones de la biblioteca. Para ello los ingresos en la colección son mediante Depósito Legal, compra, canje, donaciones y/o legados y depósitos en calidad de comodatos.
2. Procesar los fondos de la colección según la normativa técnica vigente aplicable a cada material, mediante normas internas de procedimiento y normas catalográficas adecuadas a la normativa internacional. Pretendemos ofrecer primero un fichero de autoridades valencianas y luego uno de materias.
3. Preservar y conservar la totalidad del fondo y su contenido, tanto en sus formatos originales como en otros soportes, para lo cual disponemos ya de depósitos debidamente acondicionados en los que la colección se ha organizado atendiendo a las características de los distintos materiales a los que se les aplican los medios necesarios de preservación, restauración y mantenimiento. Disponemos de un taller de restauración, al frente del cual se encuentra José Vergara, que es un gran profesional.
4. Difundir y hacer accesible los distintos fondos mediante la consulta directa en nuestros catálogos. Tenemos previsto que la bibliografía valenciana se consulte electrónicamente y editarla en CD-Rom, continuar incorporando nuevos registros al Catálogo colectivo de Patrimonio Bibliográfico, depurar el fichero de autoridades valencianas, publicar catálogos de materiales

especiales, como partituras (tenemos partituras manuscritas de López Chavarrí, algunas inéditas), del fondo gráfico, con la magnífica colección de postales, fotografías y carteles antiguos. Se escanean a la vez que se catalogan, para facilitar así su consulta, pero valdría la pena editar catálogos por materias o cronológicamente para difundir mejor esta colección.

5. Deseamos ofrecer una gama de servicios cada vez más interconectados, para lo cual tenemos como objetivos principales potenciar la utilización de nuestra Web por parte del usuario, los servicios de Préstamo Interbibliotecario para facilitar el acceso a nuestros fondos y los de otras bibliotecas, y el de Información Bibliográfica para atender la demanda de acceso a catálogos informatizados propios y externos, así como la posibilidad de consultar diferentes bases de datos especializadas y generales, y por último, promover y participar en la elaboración de otros catálogos colectivos.

*Hablemos del edificio de San Miguel de los Reyes, de la rehabilitación y de los pros y los contras de su adecuación como sede de la Biblioteca Valenciana.*

Mi opinión sobre la restauración de San Miguel de los Reyes no puede ser más que la de alegría de haber recuperado este monumento histórico para uso y disfrute de toda la comunidad. Es increíble que haya permanecido tanto tiempo en un estado de abandono tan lamentable. Espero que sea un modelo a seguir para continuar en la línea de restaurar, rehabilitar, en definitiva recuperar nuestro patrimonio arquitectónico demasiado a menudo tan descuidado e incluso, maltratado.

Dicho esto sobre el edificio que, como ves, estoy encantada con él; respecto a que sea sede de la Biblioteca Valenciana creo que tiene algunos inconvenientes, principalmente referidos a los que se plantean en cualquier manual de Biblioteconomía. Es decir, primero por los servicios que supone ofrecer un servicio público adaptado a un edificio antiguo y, además se trata de un monumento que hay que respetar de manera muy rigurosa.

A esto hay que añadir lo lejos que está del centro y la falta de buena comunicación. Algo que también es un requisito de manual de cara a

decidir la ubicación de una biblioteca porque los usuarios no tienen fácil todavía llegar hasta aquí. Supongo que esto se solucionará cuando se desarrolle el Plan Especial san Miguel de los Reyes, mediante el cual se acometerá una importante reforma de la zona.

No quisiera que lo que estoy diciendo se interpretara como una queja de estar aquí. Todo lo contrario. Me alegro muchísimo de que la Biblioteca Valenciana, ¡por fin!, tenga un espacio propio, algo que parecía imposible. Después de desestimar la ubicación en el Asilo de San Juan Bautista el desaliento cundió bastante entre los profesionales que creíamos en este proyecto. No cabe duda de que el tesón de Paquita Aleixandre, anterior Jefa del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas, por sacarlo adelante fue definitivo.

Por lo tanto, lo más importante es que, después de tantas dificultades, tenemos una Biblioteca Valenciana, con diferentes ámbitos que permiten desarrollar la cadena de trabajo de una forma bastante racional, con unos magníficos depósitos de nueva creación y se ha diseñado todo para ser gestionado como un edificio inteligente, que permita precisamente facilitar su utilización como institución pública.

*Hablemos de los recursos con los que cuenta la Biblioteca Valenciana para desarrollar todos estos proyectos y actividades. Por ejemplo, ¿habrá nuevas convocatorias de bibliotecarios, o por el contrario, serán contratadas personas de otro perfil profesional?*

Bueno, supongo que pronto tendrá lugar alguna convocatoria de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas. Sería lo razonable, después del último concurso, para cubrir las vacantes. Ahora lo veremos en la oferta pública. Desde luego personal técnico nos hace mucha falta. La Biblioteca Valenciana padece el mismo problema que la gran mayoría de bibliotecas y archivos.

*Oído esto, no sé si insistirle aún y preguntarle sobre los asuntos de dinero...*

Pues, más de lo mismo. Mientras no haya un voluntad política real de dar un serio impulso al

desarrollo de este ámbito cultural, seguiremos sumidos en lo que a veces he tenido que oírme: que somos unos victimistas.

Sin querer ser pesimista, mientras no haya una demanda sólida por parte de la sociedad, (es decir que se traduzca en votos en las elecciones), no creo que haya un cambio sustancial. Algo que, sin embargo, sí que se ha producido en cuanto a potenciar los museos, los espacios expositivos, de lo cual me alegro mucho, y me hace confiar que alguna vez llegará a ser obvio la necesidad de mejorar la labor educativa, social y de investigación que posibilita el desarrollo de nuestra actividad profesional. Llevo muchos años en esta profesión y he presenciado a menudo un gran voluntarismo, pero no solo en el personal técnico sino también en los auxiliares y ordenanzas que trabajan con nosotros y que, por fortuna, suelen colaborar más allá de sus competencias.

*Además de su actividad bibliotecaria ordinaria dentro de las de su rango, es decir, ser la principal biblioteca para los investigadores de temas valencianos, en la Biblioteca Valenciana, se organizan numerosos eventos. ¿Cómo se integran estas actividades paralelas en la biblioteca y cuál es, a su juicio, la difusión de las mismas?*

En estos momentos, creo que en la Biblioteca Valenciana se está desarrollando una gran actividad cultural. El edificio se presta para diversas actuaciones porque dispone de varios espacios expositivos, un gran salón de actos, un aula didáctica, una sala de conferencias y por supuesto, el monumento para verlo por sí mismo, que ya es un disfrute con solo recorrerlo con las visitas guiadas.

Continuamente se celebran exposiciones, presentaciones de libros, cursos, jornadas, etc. Aprovecho la ocasión para comentar que la Biblioteca tiene a partir de ahora la gran oportunidad de homenajear a Nicolau Primitiu porque van a celebrarse diversos actos, como mesas redondas, exposiciones y, con la colaboración de varias instituciones, se publicarán estudios inéditos y facsímiles de y sobre esta personalidad inigualable. Me siento muy afortunada de poder contribuir a este reconocimiento. Creo que no somos lo suficientemente conscientes del acto de generosidad que supone la entrega de una

biblioteca de esta categoría y, sobre todo, la enorme transcendencia que ha tenido para llevar adelante el proyecto de crear una Biblioteca Valenciana. Después se han depositado -por compra o también donadas- otras magníficas colecciones, pero qué duda cabe de que el germen fue la Nicolau Primitiu, quien supo hacer de su biblioteca su gran obra. Creo que es una buena oportunidad para aproximarse a la figura de don Nicolau.

*A finales de verano se publicó que la Biblioteca Valenciana acogería la sede de la Academia Valenciana de la Lengua; también parece que el Archivo del Reino, ante la inminente reforma de su edificio, solicita aquí un espacio ¿cómo afecta todo esto a la actividad del edificio de San Miguel de los Reyes?*

Efectivamente, a partir de enero vamos a tener una modificación considerable en el espacio destinado a la biblioteca, debido a la instalación de la AVL y, posteriormente, el Archivo del Reino. Aunque se trata de una ocupación transitoria hasta que tengan sus propios edificios acondicionados, será lo suficientemente larga en el tiempo por lo que hemos vuelto a planificar cuidadosamente nuestros espacios para que la organización interna se vea afectada lo menos posible y podamos desempeñar con racionalidad los distintos procesos técnicos y proporcionar un servicio eficaz a los usuarios.

La rehabilitación del edificio del Archivo del Reino, construido en su día de nueva planta para ese fin y, por cierto, con excelente criterio visto el resultado que ha dado, es ya necesaria. El Director General, José Luis Villacañas y Mercedes Escrig, Directora del Archivo plantearon la posibilidad de trasladarse a San Miguel de los Reyes para evitar cerrarlo y poder seguir dando servicio a los investigadores. Y en esas estamos: estudiando la forma de ubicar los documentos, los usuarios del Archivo y su personal. Yo confío en que podremos acoplarnos bien. Lo que más nos preocupa es la ubicación de los documentos porque ocupan muchos metros lineales. Por lo demás estoy segura de que será una convivencia gratificante y fructífera.

*Ha sido un placer pasar la mañana en el monasterio conversando con Charo. Después de algunas horas de charla y ante el temor de abusar por el tiempo y la amabilidad que nos ha dedicado, tenemos que dejar para otra ocasión comentar otras tantas cosas. ¡Mucha suerte!*

